

## MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:

Radicado No: 03.123.526

Fecha Elaboración: 07/11/2025 08:55

**ASUNTO : INVITACIÓN A OFERTAR EN LA TERCERA SUBASTA 2025 AL MEJOR POSTOR -ELEMENTOS DADOS DE BAJA SEGÚN RESOLUCIONES 373/2024 Y RESOLUCIÓN DE BAJA DE ACTIVOS FIJOS NO EXPLOTADOS 086/2025.**

Señores  
FUNCIONARIOS FÁBRICAS  
INTERESADOS (PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS)  
Sogamoso

El Administrador de Empresas WILLI ALFONSO GAITAN OVALLE, Gerente de la Fábrica Santa Bárbara de la INDUSTRIA MILITAR, en cumplimiento a Resolución de baja No. 373/2024 y Resolución de baja de activos fijos no explotados 086/2025, se permite invitarlos a participar en la tercera subasta al mejor postor para la venta pública de elemento dados de baja en la Fábrica Santa Bárbara FASAB (Sogamoso – Boyacá).

La subasta está abierta a todos los interesados tanto personal interno como público externo. Para participar, es indispensable cumplir con las condiciones del proceso de subasta, las cuales se detallarán más adelante.

Adjunto a esta invitación, encontrará el listado actualizado de elementos dados de baja y activos fijos no explotados, el valor base relacionado no incluye IVA

Como uno de los mecanismos de orientación para los participantes, se incluye también cronograma del proceso en el cual se indica la fecha y hora para el desarrollo de cada una de las actividades.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

Para su orientación, se adjunta el cronograma detallado del proceso, que incluye las fechas y horas específicas para el desarrollo de cada actividad.

### CONDICIONES DE LA SUBASTA AL MEJOR POSTOR



SC 337-1, 2, 3



SA 344-1, 2, 3



OS 396-1, 2, 3



Importador – Res. 011940  
Exportador – Res. 011942



Res. No CSR 0536 - 2021

Industria Militar - INDUMIL

[www.indumil.gov.co](http://www.indumil.gov.co)

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibatá | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

[indumil@indumil.gov.co](mailto:indumil@indumil.gov.co) / [notificacionesjudiciales@indumil.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@indumil.gov.co) / [soytransparente@indumil.gov.co](mailto:soytransparente@indumil.gov.co)

No. 03.123.526

**ASUNTO : INVITACIÓN A OFERTAR EN LA TERCERA SUBASTA 2025 AL MEJOR POSTOR -ELEMENTOS DADOS DE BAJA SEGÚN RESOLUCIONES 373/2024 Y RESOLUCIÓN DE BAJA DE ACTIVOS FIJOS NO EXPLOTADOS 086/2025.**

**1. Elementos Objeto de la Subasta al Mejor Postor**

Esta subasta aplica para los elementos detallados en el listado anexo "Relación de activos dados de baja FASAB" según Resoluciones Nos. 373/2024 y 086/2025

**2. Requisitos para Participar**

**2.1 Visita de inspección (Opcional pero recomendada)**

Antes de presentar su oferta, puede realizar una visita a la Fábrica Santa Bárbara para inspeccionar el material. La fábrica está ubicada en la Calle 54 No. 10D -10 vía Club Comfaboy – La ramada, Sogamoso – Boyacá. Enviar correo electrónico a [yenny.vanegas@indumil.gov.co](mailto:yenny.vanegas@indumil.gov.co); [Aura.Acevedo@indumil.gov.co](mailto:Aura.Acevedo@indumil.gov.co); para agendar la visita, la persona que realiza la visita deberá enviar y presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía y copia de pago de aportes a seguridad social (EPS y ARL), el vehículo en el cual se movilice el oferente deberá contar con la expedición de SOAT y revisión técnico mecánica cuando aplique.

NOTA 1: Presentar oferta sin visita previa, implica la aceptación de los materiales tal como se muestran en las imágenes de la "relación de activos dados de baja FASAB" sin lugar a reclamaciones posteriores.

**2.2 Presentación de ofertas**

Las ofertas deben ser enviadas por correo certificado o presentarse personalmente, En la Recepción del Edificio Administrativo de la Fábrica Santa Bárbara, diligenciar el formato de Registro Recepción de Propuestas IM OC DME FO 028 y depositar la oferta en sobre sellado en la urna

**Fecha y hora límite:** Las ofertas deben ser recibidas a más tardar el 24 noviembre de 2025 a las 15:00 horas

NOTA: Si la propuesta se presenta vía correo certificado el formato "Registro Recepción de Propuestas será diligenciado preferiblemente por un funcionario de la Compañía de Seguridad y/o Supervisor de Seguridad.

**2.3 Contenido de la propuesta y documentación anexa**

La propuesta de la subasta debe especificar, ítem por ítem, el/los elemento (s) sobre el/los cual (es) desea ofertar, tal como aparece en el listado anexo "Relación activos dados de baja FASAB)" Adicionalmente debe adjuntar copia de los siguientes documentos para que su oferta económica sea considerada:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona que presenta la oferta.
- Certificado de cámara de comercio (persona natural o jurídica)
- Nombres y/o Razón Social.
- Registro Único Tributario (RUT) que acredite el manejo y disposición de los elementos dados de baja y subastados
- Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Dirección
- Números de teléfono para contactar.
- Correos electrónicos de contacto

Industria Militar - INDUMIL

[www.indumil.gov.co](http://www.indumil.gov.co)

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibate | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

[indumil@indumil.gov.co](mailto:indumil@indumil.gov.co) / [notificacionesjudiciales@indumil.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@indumil.gov.co) / [soytransparente@indumil.gov.co](mailto:soytransparente@indumil.gov.co)

No. 03.123.526

**ASUNTO : INVITACIÓN A OFERTAR EN LA TERCERA SUBASTA 2025 AL MEJOR POSTOR -ELEMENTOS DADOS DE BAJA SEGÚN RESOLUCIONES 373/2024 Y RESOLUCIÓN DE BAJA DE ACTIVOS FIJOS NO EXPLOTADOS 086/2025.**

La oferta debe venir firmada, incluyendo nombres y apellidos legibles (post-firmá)

**3. Consecuencia por incumplimientos del Adjudicatario**

La persona o empresa que resulte favorecida en la subasta y no cumpla con alguna de las siguientes directrices de venta pública, quedará vetada de participar en las dos (2) próximas subastas:

- 3.1 **Retractación de la compra:** En este caso la compra será cedida al siguiente oferente registrado en el acta de cierre de la venta de la subasta siempre y cuando, cumpla también con todas las condiciones establecidas.
- 3.2 **Falta de pago:** No realizar el pago dentro de las 30 horas hábiles siguientes a la notificación de adjudicación.
- 3.3 **Retiro Extemporáneo:** No llevar a cabo el retiro del material en el tiempo establecido para este proceso.

**4. Notificación de adjudicación:**

La persona natural y/o jurídica favorecida en la subasta será notificada por escrito de la "Adjudicación" dicho documento detallará la forma y plazo de pago (incluyendo la cuenta bancaria), así como las condiciones técnicas, de la entrega y el lugar y plazo de entrega.

**5. Documentación para vinculación de Clientes (Manual SIPLAFT)**

La persona o empresa favorecida deberá enviar la siguiente documentación para la vinculación de clientes en cumplimiento a lo dispuesto en el documento IM OC OFP MN 003 Manual SIPLAFT.

**5.1 Personas naturales:**

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes IM OC DAC FO 060
- Si la compra es superior a 22 SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente) se debe diligenciar el formato "Origen de Fondos" IM OC DAC FO 061.

**5.2 Personas jurídica:**

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes IM OC DAC FO 060
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- Copia del RUT
- Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio (con vigencia menor a 90 días)
- Diligenciar formato Origen de Fondos IM OC DAC FO 061
- Si la compra es superior a 22 SMMLV se debe diligenciar y anexar los siguientes documentos:
  - Estados financieros comparativos con notas (Estado de la situación financiera, Estado de resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio, Certificación de los Estados Financieros, Informe de Gestión y Dictamen del Revisor Fiscal, (si aplica) de los últimos 2 meses, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal (si aplica).
- Declaración de impuestos de renta de los últimos dos (2) años

No. 03.123.526

**ASUNTO : INVITACIÓN A OFERTAR EN LA TERCERA SUBASTA 2025 AL MEJOR POSTOR -ELEMENTOS DADOS DE BAJA SEGÚN RESOLUCIONES 373/2024 Y RESOLUCIÓN DE BAJA DE ACTIVOS FIJOS NO EXPLOTADOS 086/2025.**

- Certificado de composición accionaria o socios, suscrita por el Revisor Fiscal (si aplica) o Representante Legal con número de identificación, nacionalidad y porcentaje de participación con vigencia no mayor a treinta (30) días.
- Para Sociedad Anónima Abiertas: Certificación de la información de accionistas con participación individual superior al 30%
- Fotocopia de la acreditación OEA en caso de que cuente con ella.
- Fotocopia de la certificación BASC en caso de que cuente con ella.

**6. Plazo de Pago**

El comprador favorecido deberá realizar el pago en las 30 horas hábiles siguientes a la adjudicación (Oficio de aceptación de la oferta).

**7. Pesaje y Retiro del Material Adjudicado**

Para el pesaje y retiro del material adjudicado de la Fábrica, enviar vía correo electrónico a la Gerencia/Dirección Corporativa de la Fábrica ([Willy.gaitan@indumil.gov.co](mailto:Willy.gaitan@indumil.gov.co); [yenny.vanegas@indumil.gov.co](mailto:yenny.vanegas@indumil.gov.co); [Aura.Acevedo@indumil.gov.co](mailto:Aura.Acevedo@indumil.gov.co)) con la siguiente información:

- Datos completos de las personas que realizarán el cargue
- Placas de los vehículos.
- Copia del pago de aportes a Seguridad Social (EPS y ARL), del personal
- Confirmación que traen elementos de protección personal obligatorios (casco, botas de seguridad, gafas de protección y guantes de protección (específicos para el material a cargar).
- El vehículo debe contar con SOAT vigente y Revisión Técnico Mecánica cuando si aplica

El material será entregado de lunes a viernes de 07:00 a las 14:00 horas

**NOTA:** Los gastos de acarreo, cargue (el personal de cargue debe ser suministrado por el oferente), pesaje y evaluación del material, serán asumidos en su totalidad por el comprador.

Cordialmente,

Adm. Emp. WILLY ALFONSO GAITAN OVALLE  
Gerente Fábrica Santa Bárbara

Anexos: Invitación a ofertar synergy 03.123.526 tres folios  
Lista "Relación de activos dados de baja FASAB", un folio  
Cronograma del proceso, un folio

Elaboró: Técnico – Aura Alicia Acevedo Guerrero  
Revisó: Directora – Yenny Jazmín Vanegas  
Vo. Bo: Gerente – Willy Alfonso Gaitán Ovalle

Industria Militar - INDUMIL

[www.indumil.gov.co](http://www.indumil.gov.co)

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

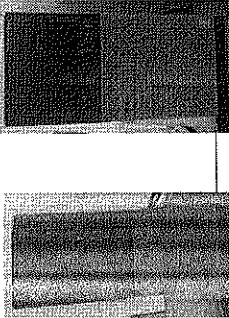
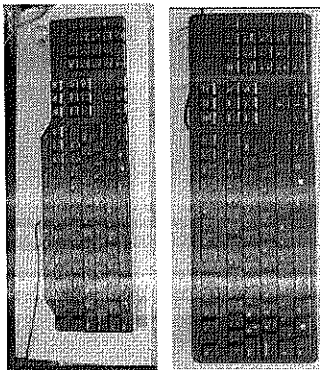
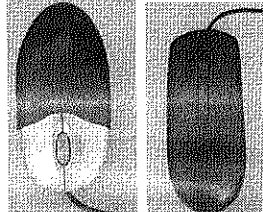
Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

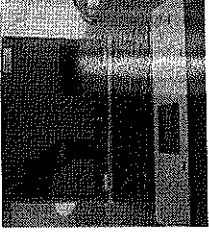
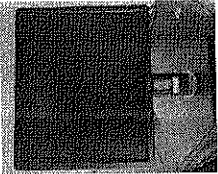
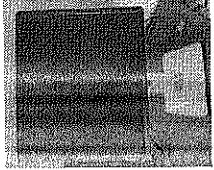
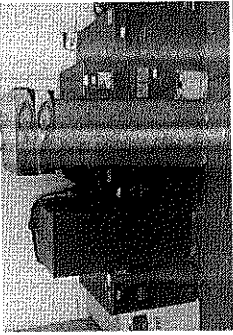
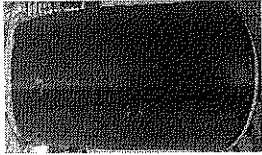
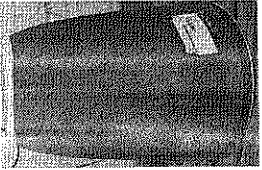
Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

[indumil@indumil.gov.co](mailto:indumil@indumil.gov.co) / [notificacionesjudiciales@indumil.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@indumil.gov.co) / [soytransparente@indumil.gov.co](mailto:soytransparente@indumil.gov.co)

# FORMATO RELACIÓN DE ACTIVOS DADOS DE BAJA

| No. | ELEMENTO                                   | FOTO Y/O IMAGEN DEL ELEMENTO                                                          | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                             | EXISTENCIAS DE ACUERDO A RESOLUCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO (\$) DE MERCADO | PRECIO (\$) BASE DEL MERCADO | OBSERVACIONES                                                                                                                                                               |
|-----|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------|------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | CPU-<br>UNIDAD<br>CENTRAL<br>DE<br>PROCESO |    | MARCAS: DELL MOD.<br>OPTIPLEX 7010 (14 und)<br><br>DELL MOD. OPTIPLEX<br>790 (01 und)<br><br>DELL MOD. OPTIPLEX<br>9020 (03 und)                                        | 18                                  | UND              |                        | \$800 por kg                 | <b>Resolución 086 del 2025</b><br><br><b>NOTA:</b> los equipos de cómputo se venderán por kilogramos teniendo en cuenta que no se puede asegurar la funcionalidad de éstos. |
| 2   | TECLADO                                    |    | DELL MODELO KB 522<br>(10 und)<br><br>DELL MOD. OPTIPLEX<br>7010 (02 und)<br><br>DELL MOD. SK 8120 (04 und)                                                             | 16                                  | UND              |                        | \$800 por kg                 | <b>Resolución 086 del 2025</b><br><br><b>NOTA:</b> los equipos de cómputo se venderán por kilogramos teniendo en cuenta que no se puede asegurar la funcionalidad de éstos. |
| 3   | MOUSE                                      |  | DELL MODELO MS 111-L<br>(04 und)<br>DELL MODELO MS 116-BK<br>(04 und)<br>DELL MODELO N 231 CN<br>(04 und)<br>HEWLETT PACKARD (02 und)<br>GENIUS MOD. DX-120<br>(01 und) | 15                                  | UND              |                        | \$800 por kg                 | <b>Resolución 086 del 2025</b><br><br><b>NOTA:</b> los equipos de cómputo se venderán por kilogramos teniendo en cuenta que no se puede asegurar la funcionalidad de éstos. |

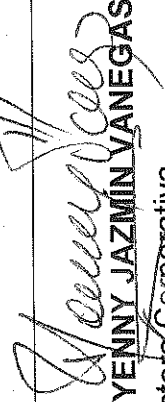
|   |                                                                 |                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |    |     |  |                    |                                                                                                                                                                                        |
|---|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|--|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | COMPUTA<br>DOR<br>PORTÁTIL<br>CORE 2,<br>DISCO<br>250 GB<br>4GB |                                                                                           | PORTATIL CORE 2,<br>DISCO 250 GB 4GB (01<br>und)                                                                                                                                                                                                                                     | 1  | UND |  | \$800 por kg       | <b>Resolución 086 del 2025</b><br><b>NOTA:</b> los equipos de<br>cómputo se venderán por<br>kilogramos teniendo en<br>cuenta que no se puede<br>asegurar la funcionalidad<br>de éstos. |
| 5 | MONITOR                                                         | <br>   | DELL MOD. P1913S (12<br>und)DELL MOD.<br>OPTIPLEX 7010 (02<br>und)DELL MOD. P1914S<br>(01 und)                                                                                                                                                                                       | 15 | UND |  | \$800 por kg       | <b>Resolución 086 del 2025</b><br><b>NOTA:</b> los equipos de<br>cómputo se venderán por<br>kilogramos teniendo en<br>cuenta que no se puede<br>asegurar la funcionalidad<br>de éstos. |
| 6 | UPS                                                             |                                                                                           | ENERGEN GALEON 2P2P<br>DE 6KV (03 und)<br>SMART DE 3KVA (01 und)<br>DE 1KVA (03 und)<br>UPS ON LINE 220 MARC<br>PEI (01 und)                                                                                                                                                         | 8  | UND |  | \$800 por kg       | <b>Resolución 086 del 2025</b><br><b>NOTA:</b> los equipos de<br>cómputo se venderán por<br>kilogramos teniendo en<br>cuenta que no se puede<br>asegurar la funcionalidad<br>de éstos. |
| 7 | Crisol<br>D/CARBU<br>RO<br>D/SILICIO<br>500 KG                  | <br> | PESO: 90 kg c/u<br>CÓDIGO SAP 6005385<br>TIPO MATERIAL Z060<br>Repuestos y Hias<br>VALOR UNITARIO<br>3.386.000<br>VALOR TOTAL 6.772.000<br>Resolución 373 de 2024<br>Usados en Fundición de<br>Material No Ferroso<br>(aluminio, latón y bronce),<br>con una capacidad de 500<br>kg. | 2  | UND |  | \$1.200.000<br>c/u | <b>Resolución 373 del 2024</b>                                                                                                                                                         |

**Nota:** El precio base de estos elementos fue consensado en la tercera reunión donde participaron la Ing. Yenny Jazmín Vanegas Directora Corporativa de FASAB, Aura Alicia Acevedo Guerrero Técnico Dirección Corporativa para la tercera subasta acta No. 20 de 10 octubre de 2025, basados en las dos cotizaciones entregadas por el profesional de Mercadeo

*TJAN PAEZ*  
ING. IVAN ANDRÉS PAEZ CARREÑO  
Profesional Especializado  
Gerencia de Ventas

## CRONOGRAMA DEL PROCESO TERCERA SUBASTA AL MEJOR POSTOR 2025 FASAB

|                                                             |                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA Y HORA DE APERTURA DEL PROCESO                        | 18 de noviembre de 2025<br>13:00 horas                                                                   |
| FECHA DE PUBLICACIÓN                                        | 19 de noviembre de 2025<br>08:00 horas                                                                   |
| FECHA Y HORA PARA VISITA DE LOS INTERESADOS                 | 20 de noviembre de 2025 al 24 de noviembre de 2025<br>07:30 horas a las 14:00 horas,                     |
| FECHA Y HORA DE APERTURA DE URNA PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS  | 20 de noviembre de 2025<br>07:00 horas                                                                   |
| FECHA TERMINACIÓN PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS POR INTERESADOS | 24 de noviembre de 2025<br>15:00 horas                                                                   |
| FECHA Y HORA DE CIERRE DEL PROCESO                          | 24 de noviembre de 2025<br>15:30 horas                                                                   |
| FECHA Y HORA DE ESCRUTINIO DE RESULTADOS DE OFERTAS         | 25 de noviembre de 2025<br>08:00 horas                                                                   |
| NOTIFICACIÓN A ADJUDICADOS                                  | 25 de noviembre de 2025                                                                                  |
| FECHA PLAZO PARA CONSIGNACIÓN                               | 26 de noviembre de 2025 al 28 de noviembre de 2025                                                       |
| EMISIÓN DE FACTURAS                                         | 28 de noviembre al 03 de diciembre de 2025                                                               |
| FECHA PARA PESAJE E INICIO RETIRO MATERIAL                  | 4 de diciembre 2025 al 12 de diciembre de 2025<br>07:00 a.m. a 14:00 p.m. (lunes a viernes; no festivos) |

  
Ing. YENNY JAZMIN VANEGAS

Directora Corporativa